



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad

Dirección General de Salud  
Pública y Adicciones

Murcia, diciembre de 2015

Estimado/a compañero/a

Como será de vuestro conocimiento, y con motivo del reciente incremento de casos de tosferina en los pequeños lactantes, esta Consejería de Sanidad comenzará el **próximo día 18 de enero** el Programa de Vacunación de la Embarazada frente a la Tosferina en sintonía con las recomendaciones de la Comisión Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

La vacuna se administrará entre las **semanas 27 y 36 de gestación**, preferiblemente entre la 27 y la 32, al objeto de aprovechar al máximo el pico de producción de anticuerpos maternos y la transferencia transplacentaria de los mismos, de manera que el niño disponga de una adecuada protección desde el mismo momento del nacimiento. La vacuna a administrar es la única autorizada para su uso durante el embarazo (tétanos y difteria-tosferina acelular de carga antigénica reducida, dTap, **Boostrix**) y la recibirán las gestantes coincidiendo con alguna de las visitas programadas para el control del embarazo.

Las dosis se administrarán en los más de 80 puestos de vacunación privados y habilitados por el Programa de Vacunas de la Región de Murcia y se registrarán en la **cartilla de la embarazada** y en una **tarjeta de vacunación en el embarazo** que se remitirá mensualmente al Programa de Vacunas, en el que constará el **nombre completo, fecha de nacimiento, DNI, fecha de vacunación, semana de gestación**, y a la que se adherirá la etiqueta con el código de barras que acompaña a cada dosis de vacuna.



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad

Dirección General de Salud  
Pública y Adicciones

En breves fechas se os convocará para una reunión presencial con la intención de exponeros los pormenores del Programa. Por otra parte, dispondréis de información más detallada en la web de Murciasalud ([www.murciasalud.es/tosferinaembarazo](http://www.murciasalud.es/tosferinaembarazo)).

Agradeciendo vuestra inestimable colaboración, ruego que transmitáis esta información a todos aquellos que puedan estar relacionados con el Programa.

El Director General de Salud Pública y Adicciones

Manuel Molina Boix